

JORNADA “PRINCIPALES DUDAS DE INTERPRETACIÓN QUE SE RESUELVEN A TRAVÉS DEL RAPQ Y SU GUÍA DE APLICACIÓN”

FECHA DE CELEBRACIÓN Y LUGAR DE IMPARTICIÓN

23 de octubre de 2018, en Logroño (La Rioja)

CENTRO TECNOLÓGICO DE LA RIOJA
Avda. de Zaragoza, 21
Logroño

MODALIDAD: Presencial

DURACIÓN: 5 horas



BEQUINOR

Con la colaboración de



JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

BEQUINOR, en colaboración y con el apoyo institucional de la Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio del Gobierno de La Rioja y de la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial Ministerio de Industria, organiza esta Jornada de amplia cobertura en la que se abordarán los aspectos clave del RAPQ y se presentarán las principales dudas de interpretación que se resuelven a través de su Guía de aplicación, ya publicada en la página web del Ministerio de Industria.

También se cuenta con la colaboración del [COIAR](#), el [COGITIR](#), y la [FER](#).

Se realizará un recorrido por las modificaciones más importantes que introduce el RAPQ para, a continuación, dar respuesta a todas aquellas cuestiones que han generado dudas de interpretación desde su entrada en vigor, y que se responden a través de la Guía de aplicación.

De forma diferencial, los técnicos de Industria de La Rioja presentarán cuáles son los requisitos de comunicación de instalaciones y cómo se controla el cumplimiento reglamentario en los almacenamientos de productos químicos de La Rioja, lo que se completará con la visión de los organismos de control.

Se trata de una jornada de especial interés para aquellos sectores que intervienen directamente en el diseño de los almacenamientos que deben ajustarse a la nueva normativa, así como titulares de empresas y negocios en cuyos establecimientos se encuentran dichos almacenamientos y que también deben adaptarse a la actual normativa, registrando almacenamientos que no estaban inscritos o en su caso modificando los existentes.

PROGRAMACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y PROFESORADO

Registro de asistentes, entrega de documentación y apertura (9:15-9:30)

Apertura institucional Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio del Gobierno de La Rioja (9:30-9:45)

Julio A. Herreros Martín, Director General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio

La labor de BEQUINOR en el campo de la Seguridad Industrial (9:45-10:00)

D. Javier Giner Jiménez, Presidente de BEQUINOR y Responsable de Seguridad Industrial Corporativa en GAS NATURAL FENOSA

Principales cambios en el RAPQ. Dudas de interpretación que se resuelven a través de su Guía de aplicación práctica (primera versión) (10:00-11:00)

D. Emilio Almazán Moro, Jefe de Servicio de la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Requisitos de comunicación de instalaciones en La Rioja (11:00-11:30)

Efrén Tarancón Andrés, Inspector de Industria, Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio

Pausa Café (11:30-12:00)

Mantenimiento, revisiones e inspecciones: lo que hay que tener en cuenta en aplicación del RAPQ. Casos prácticos de aplicación. La visión de los organismos de control (12:00-12:30)

D. Luis Ramírez Mata, Coordinador Técnico APQ / ICI / IF / IP, Departamento Dirección Técnica UN Seguridad Industrial TÜV SÜD ATISAE - FEDAO

La protección contra incendios en el RAPQ (12:30-13:00)

D. Marceliano Herrero Sinovas, Vocal de la Junta Directiva y experto de la Comisión técnica de BEQUINOR

Modificaciones en la APQ-5: Almacenamiento de gases en recipientes a presión móviles (13:00-13:30)

D. Marceliano Herrero Sinovas, Vocal de la Junta Directiva y experto de la Comisión técnica de BEQUINOR

La nueva APQ-10. Dudas de interpretación resueltas a través de la Guía (13:30-14:00)

D. Marceliano Herrero Sinovas, Vocal de la Junta Directiva y experto de la Comisión técnica de BEQUINOR

Coloquio – Mesa de debate (14:00-14:30)

Técnicos de la Dirección General de Industria, Ministerio de Industria, BEQUINOR.

Se dará respuesta a todas las preguntas y dudas que pudieran plantear los asistentes (las consultas podrán remitirse también con carácter previo, una vez se formalice la inscripción)

SOBRE BEQUINOR

BEQUINOR (Asociación Nacional de Normalización de Bienes de Equipo y Seguridad Industrial) es una asociación sin ánimo de lucro con más de 50 años de historia al servicio de la Seguridad Industrial, siendo sus pilares fundamentales la reglamentación técnica, la normalización y la formación. Realiza un trabajo de eminente carácter técnico, colaborando con la Administración en la elaboración y modificación de reglamentos técnicos de seguridad y formando a profesionales con el fin de mejorar la seguridad en los procesos industriales y conseguir así minimizar los riesgos para las personas, el medio ambiente y las propias instalaciones. Es también Secretaría Técnica en normalización de bienes de equipos industriales, equipos a presión y almacenamiento de productos químicos.

Cuota inscripción

30 € + 21 % IVA

INSCRIPCIONES

BEQUINOR

C/ Príncipe de Vergara, 116, 1º D - 28002 Madrid

Teléfonos 91 577 68 47 / 91 575 54 66 - Fax 91 435 16 40

Correo electrónico: bequinor@bequinor.org / maria.rodriguez@bequinor.org

La inscripción se realizará remitiendo a BEQUINOR el formulario correspondiente (fax o e-mail), acompañado de una copia del justificante de la transferencia efectuada a la cuenta bancaria:

0234-0001-09-9015255765 indicando el nombre del asistente y “**Jornada RAPQ La Rioja**”.

Fecha límite de inscripción: 21 de octubre. El número de plazas es limitado, por lo que se aceptarán por riguroso orden de inscripción, hasta cubrir el número máximo.

La inscripción será efectiva exclusivamente tras la confirmación de la transferencia.

Las cancelaciones deben ser comunicadas por FAX a BEQUINOR. Para cancelaciones recibidas antes de finalizar la fecha límite de descuento correspondiente, será devuelto el 80% del importe abonado, reteniéndose el 20 % en concepto de gastos de gestión. Si son recibidas con posterioridad a esa fecha, se retendrá el 100% de la cuota. BEQUINOR se reserva el derecho de modificar las fechas de celebración de la jornada o de anularla. En este caso, se devolverán la cuota de inscripción.

Esta jornada no es bonificable